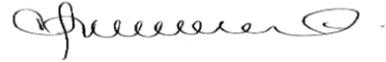


Auto Sustanciación No. 898
Proceso: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
Radicado: 2023-00135
Demandante: ZULAY MARCELA IRREÑO ÁLVAREZ
Demandado: ROBINSON BETANCURT GARCÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 24 de octubre de 2023. El día 23 de octubre de 2023 venció el término de 15 días de emplazamiento del demandado, señor ROBINSON BETANCURT GARCÍA sin haber comparecido al proceso. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, 31 de octubre de 2023

Surtido el emplazamiento del señor ROBINSON BETANCURT GARCÍA quien no compareció a recibir notificación personal del auto admisorio de la demanda, de conformidad con los incisos 6º y 7º del artículo 108 del C.G.P., en concordancia con el artículo 10 de La Ley 1223 de 2022, se les designa Curador Ad Litem al abogado RAÚL ANTONIO RAMÍREZ CAMPOS; quien en nombre de aquel recibirá notificación personal del auto admisorio de la demanda y el traslado correspondiente, ejerciendo su representación judicial en este asunto. (Numeral 7º art. 48 ibídem).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 191 del 1º de noviembre de 2023



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, 8 de noviembre de 2023. El día 7 de noviembre de 2023 a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.